

de doña Luisa Rivas Ruiz. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 C.P. 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Director General, P. D., el Director de Producción (Resolución de 2 de agosto de 2004), Juan Antonio Cabrejas García.

22.723/07. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión ínter vivos a instancia de la Administración de Loterías número 3 de Mieres (Asturias).

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión ínter vivos de la Administración de Loterías número 3 de Mieres (Asturias), a favor de don Luis Ortega Vallespín. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 C.P. 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de marzo de 2007.—El Director General, P. D., el Director de Producción (Resolución de 2 de agosto de 2004), Juan Antonio Cabrejas García.

22.724/07. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión ínter vivos a instancia de la Administración de Loterías número 1 de Ramales (Cantabria).

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión ínter vivos de la Administración de Loterías número 1 de Ramales (Cantabria), a favor de don Juan José Sainz Fernández. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 C.P. 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Director General, P. D., el Director de Producción (Resolución de 2 de agosto de 2004), Juan Antonio Cabrejas García.

22.725/07. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión ínter vivos a instancia de la Administración de Loterías número 1 de Brenes (Sevilla).

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión ínter vivos de la Administración de Loterías número 1 de Brenes (Sevilla), a favor de don José Moreno Vega. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán

Haya, 53 C.P. 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Director General, P. D., el Director de Producción (Resolución de 2 de agosto de 2004), Juan Antonio Cabrejas García.

22.933/07. Edicto de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se pone en conocimiento de don Miguel Ángel Martínez de Antoñana la solicitud de pensión por viudedad presentada en este Centro Directivo por don Juan María Lasa Bereciartua.

El Servicio de Pensiones Generales Familiares de la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas, por delegación de la Directora General de Costes de Personal y Pensiones Públicas (Resolución de 20-4-1989), de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pone en conocimiento de don Miguel Ángel Martínez de Antoñana que Juan María Lasa Bereciartua ha solicitado a este Centro Directivo la pensión de viudedad causada por doña María Teresa Unzurrunzaga Flores, lo que se notifica expresamente a efectos del expediente de coparticipación de pensión que se tramita en esta Unidad, Expte n.º 21/521294-122.

Madrid, 12 de abril de 2007.—La Directora General.—P. D. (Resolución de 20/04/89), la Jefa de Servicio, María Acebal Sarabia.

22.997/07. Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se notifica la declaración de incumplimiento de condiciones en el expediente de incentivos regionales V/634/P12 (I. 139/06) «Swemolit, Sociedad Anónima».

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa Swemolit, Sociedad Anónima, titular del expediente V/634/P12 (I. 139/06), que por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 27/03/2007, se ha resuelto declarar el incumplimiento de condiciones del expediente citado. Se reproduce a continuación el texto íntegro de dicha Orden, detallándose después los datos contenidos en el anexo de la misma correspondientes a este expediente:

«A las Empresas relacionadas en el anexo de esta Orden, al no haber acreditado en tiempo y forma el cumplimiento de las condiciones vinculantes establecidas en las resoluciones de concesión de las subvenciones, se les instruyeron los oportunos expedientes de incumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre.

En la instrucción de los expedientes se han observado las formalidades legales, habiéndose concedido a las empresas afectadas los plazos preceptivos para el cumplimiento de los trámites de formulación de alegaciones y de audiencia previstos en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 35 del Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, modificado por Real Decreto 302/1993, de 26 de febrero y por Real Decreto 2315/1993, de 29 de diciembre.

De las actuaciones resulta probado que los titulares de las subvenciones no han acreditado haber cumplido en tiempo y forma las obligaciones que contrajeron en la aceptación de las condiciones de los incentivos.

Este Ministerio, al amparo de lo dispuesto en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre y su reglamento de desarrollo; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; los Reales Decretos 553/2004, de 17 de abril y 1552/2004, de 25 de junio, modificado por el Real Decreto 756/2005, de 24 de

junio, y demás disposiciones de aplicación, así como los informes de la Subdirección General de Inspección y Control, tiene a bien disponer:

Artículo único.—Se declara el incumplimiento de las condiciones establecidas para el disfrute de los incentivos regionales otorgados a las Empresas relacionadas en el anexo de esta Orden. En consecuencia, se modifica el importe de las subvenciones concedidas en proporción al alcance del incumplimiento según se detalla en el anexo, debiéndose publicar la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, todo ello sin perjuicio de efectuar la notificación de la misma a los interesados.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Ministro de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la misma.»

Datos del anexo:

Expte.: V/634/P12.
Titular: Swemolit, Sociedad Anónima.
Cantidad percibida: 0 euros.
Alcance del incumplimiento: 100 por 100.
Subvención concedida: 266.934,85 euros.
Subvención procedente: 0 euros.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Subdirector General Adjunto, Luis Miguel Alfonso Barco.

23.306/07. Anuncio del Instituto Nacional de Estadística sobre expedientes administrativos sancionadores de infracciones por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública.

Por no haberse podido practicar las oportunas notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante el presente anuncio, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los acuerdos de iniciación, resoluciones y aquellas otras cuestiones, de los expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Asimismo se señala el lugar en donde los interesados disponen del Expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, antes citada, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación

En la Subdirección General de Recogida de Datos URCE número 8:

Expediente: 0601323. Expedientada: «Pere Roig, Sociedad Limitada». Fecha: 24 de enero de 2007.

Expediente: 0604693. Expedientada: Vera García, Silvia. Fecha: 24 de enero de 2007.

Expediente: 0605788. Expedientado: Fumero González Bruno, Juan Pedro. Fecha: 29 de enero de 2007.

Expediente: 0606032. Expedientada: «Riegos Alarcón Flores, Sociedad Limitada». Fecha: 29 de enero de 2007.

Expediente: 0607063. Expedientada: «Tecnología Clima y Confort-Pool, Sociedad Limitada». Fecha: 29 de enero de 2007.

Expediente: 0608401. Expedientado: Peguero Toro, José Antonio. Fecha: 29 de enero de 2007.

Expediente: 0608534. Expedientado: Alagarda Cebrián, José Gabriel. Fecha: 29 de enero de 2007.

Expediente: 0608968. Expedientada: «Euro TV, Sociedad Limitada». Fecha: 29 de enero de 2007.

Expediente: 0609405. Expedientada: «Casa Rural de Mestanza, Sociedad Limitada». Fecha: 29 de enero de 2007.

Expediente: 0610301. Expedientada: «Sumi Catering, Sociedad Limitada». Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0610552. Expedientado: Arroyo Díez, José Raúl. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0611103. Expedientado: Vázquez Herce, Miguel Ángel. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0611165. Expedientado: Santos Lara, David. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0611225. Expedientado: Sierra Almansa, Gregorio. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0611229. Expedientado: Martín Benítez, Jorge. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0611339. Expedientada: «Minurkagrill, Sociedad Limitada». Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0611345. Expedientada: «Dolsinaska Comunidad de Bienes». Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0611455. Expedientada: «Ewald Schwarzer, Sociedad Limitada». Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0611546. Expedientada: «Recreativos Hurtado, Sociedad Limitada». Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0611552. Expedientada: «El Patio Americano, Sociedad Limitada». Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0611599. Expedientada: «Nuevo Aloha 50, Sociedad Limitada». Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0612102. Expedientada: «Hostelera Puerto Peñíscola, Sociedad Limitada». Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0612287. Expedientado: López González, Luis Lorenzo. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0612515. Expedientado: Santamaría López, José Miguel. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0612626. Expedientado: Martínez Navarro, José Ramón. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0612906. Expedientada: Pozo Pozo, Concepción. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0613239. Expedientado: Martín, Gregory. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0613269. Expedientado: Félix García, Miguel Ángel. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0613297. Expedientada: Vila Bolo, María. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0613302. Expedientado: Cantalapiedra Miralles, Juan Antonio. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0613362. Expedientada: García Sánchez, María del Carmen. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0613364. Expedientado: Crespo Cousido, Luis. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0613455. Expedientado: Ortega Ruiz, Lázaro. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0613527. Expedientado: Gorse Michael, Lawrence. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0613573. Expedientada: Unibaso González, M. Elena. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0613690. Expedientado: Cantos Conejo, Antonio. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0613799. Expedientada: Toro Valle, Isabel. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0613820. Expedientada: Sánchez Bacallado, María. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0613887. Expedientado: Batista Ferreira, Cleide. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0613920. Expedientado: Martínez Bustos, José Luis. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0614013. Expedientado: Uncal García, Juan Carlos. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0614184. Expedientada: «Nafar Digital, Sociedad Limitada». Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0615359. Expedientado: Calmaestra Castro, José. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0615454. Expedientado: Artano Garmendía, Simón. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0615692. Expedientado: Ortiz del Hierro, José Luis. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0615748. Expedientado: Chaves Ruiz, Antonio. Fecha: 1 de febrero de 2007.

Expediente: 0615996. Expedientado: Igon Carballo, José Luis. Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0616234. Expedientado: Márquez Delgado, Ana Isabel. Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0616443. Expedientada: «Yamore Inversión y Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada». Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0616449. Expedientada: «Art Deco Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada». Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0616566. Expedientada: «E&E Business, Sociedad Civil Limitada». Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0616573. Expedientada: «Ardavi, Sociedad Limitada». Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0616593. Expedientada: «Iberomaterialf Trading, Sociedad Anónima». Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0616992. Expedientado: Mendoza Tarsitano, Juan Carlos. Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0617092. Expedientada: «Autobuses Grajera, Sociedad Limitada». Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0617125. Expedientada: «Autocares Palencia, Sociedad Limitada». Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0617151. Expedientada: «Virobus, Sociedad Anónima». Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0617237. Expedientada: «Planificación y Gestión de Servicios Empresa». Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0617310. Expedientado: Fernández López, Pilar. Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0617331. Expedientado: Fernández Leysguarda, Juan. Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0617358. Expedientado: Fernández Portilla, José María. Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0617455. Expedientado: Villar García, Guillermo. Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0617575. Expedientado: Reviriego Adán, Agustín. Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0617831. Expedientada: «Metropol Lleida, Sociedad Limitada». Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0618471. Expedientada: Ugal Cuenca, Guadalupe. Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0618495. Expedientada: «Talleres Moragas, Sociedad Limitada». Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0618723. Expedientada: «Proinbad, Sociedad Limitada». Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0618907. Expedientada: «Celvit Papel y Tissue, Sociedad Limitada». Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0618997. Expedientada: «Varufil, Sociedad Limitada». Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0619178. Expedientada: «Servicios y Obras Puigcerda, Sociedad Limitada». Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0619330. Expedientada: «De Pedro Informática, Sociedad Limitada». Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0619398. Expedientada: «Agrupación Comercial Cantantes, Sociedad Limitada». Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0619612. Expedientada: «Casard, Sociedad Civil P». Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0619932. Expedientada: «Espectáculos Aquitania, Sociedad Limitada». Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0620025. Expedientada: «Rasami Consultors, Sociedad Limitada». Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0620100. Expedientada: «Maxxium España, Sociedad Limitada». Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0620395. Expedientada: «Fincas Hogar Inmaser, Sociedad Limitada Unipersonal». Fecha: 6 de febrero de 2007.

Expediente: 0624323. Expedientada: «Coordinadora de Organizaciones de Agricultores». Fecha: 8 de febrero de 2007.

Expediente: 0624363. Expedientada: «Herrería Ferrnmac, Sociedad Limitada». Fecha: 8 de febrero de 2007.

Expediente: 0624381. Expedientada: «Construcciones y Proyectos Septiembre 3000, Sociedad Limitada». Fecha: 8 de febrero de 2007.

Expediente: 0624471. Expedientada: «Obraplas, Sociedad Limitada». Fecha: 8 de febrero de 2007.

Expediente: 0624904. Expedientada: «Industria Bética del Mueble, Sociedad Limitada en Constitución». Fecha: 8 de febrero de 2007.

Expediente: 0624927. Expedientada: «Servicios Portuarios del Frío, Sociedad Limitada». Fecha: 8 de febrero de 2007.

Expediente: 0625661. Expedientada: «Pavimentos Mancha Real, Sociedad Limitada». Fecha: 8 de febrero de 2007.

Expediente: 0626111. Expedientada: «Convierta Comercialización, Sociedad Limitada». Fecha: 8 de febrero de 2007.

Expediente: 0627015. Expedientada: «R. Pérez Movimientos de Tierras». Fecha: 8 de febrero de 2007.

Expediente: 0627266. Expedientada: «Firma Proyectos y Formación, Sociedad Limitada». Fecha: 8 de febrero de 2007.

Expediente: 0627298. Expedientada: «Sanjometal, Sociedad Limitada». Fecha: 8 de febrero de 2007.

Expediente: 0627690. Expedientada: «Lezkairu de Ocio, Sociedad Limitada». Fecha: 8 de febrero de 2007.

Expediente: 0627734. Expedientada: «Mikelva, Sociedad Limitada». Fecha: 8 de febrero de 2007.

Expediente: 0627928. Expedientada: «Freije Botana, Sociedad Limitada». Fecha: 8 de febrero de 2007.

Expediente: 0628127. Expedientada: «Transportes Gelado y Riesco, Sociedad Limitada». Fecha: 8 de febrero de 2007.

Expediente: 0628775. Expedientada: «Autos Galicia de Reparación, Sociedad Limitada». Fecha: 8 de febrero de 2007.

Expediente: 0633885. Expedientada: «Construcciones Alsade, Sociedad Limitada». Fecha: 12 de febrero de 2007.

Expediente: 0633940. Expedientada: «Bizkaiko Bidegiltza, Sociedad Limitada». Fecha: 12 de febrero de 2007.

Expediente: 0634358. Expedientado: Aguilar Santos, Justiniano. Fecha: 12 de febrero de 2007.

Expediente: 0634994. Expedientado: Guerrero Rendón, Salvador. Fecha: 12 de febrero de 2007.

Expediente: 0635133. Expedientado: Aranda Ruiz, Antonio. Fecha: 12 de febrero de 2007.

Expediente: 0635251. Expedientado: Cacheiro Miño, Carlos. Fecha: 12 de febrero de 2007.

Expediente: 0635519. Expedientado: Barandiaran Barandiaran, José Antonio. Fecha: 12 de febrero de 2007.

Expediente: 0635560. Expedientada: «Frenotek, Sociedad Limitada». Fecha: 12 de febrero de 2007.

Expediente: 0635984. Expedientado: Eguizábal Martínez Losa, Orlando. Fecha: 12 de febrero de 2007.

Expediente: 0636140. Expedientada: «Representaciones y Distribuciones Sol, Comunidad de Bienes». Fecha: 12 de febrero de 2007.

Expediente: 0636177. Expedientada: «Viajes Argonauta, Sociedad Limitada». Fecha: 12 de febrero de 2007.

Expediente: 0636181. Expedientada: «Hemar San Roque, Sociedad Limitada». Fecha: 12 de febrero de 2007.

Expediente: 0636187. Expedientado: Aguilera Corral, Antonio. Fecha: 12 de febrero de 2007.

Expediente: 0636202. Expedientada: «Automóviles Atalaya, Comunidad de Bienes». Fecha: 12 de febrero de 2007.

Expediente: 0636414. Expedientada: «Dieciseisnoveanos, Sociedad RI». Fecha: 12 de febrero de 2007.

Expediente: 0636694. Expedientada: «Top Building Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal». Fecha: 12 de febrero de 2007.

Expediente: 0636707. Expedientada: «Marbella Web Center, Sociedad Limitada en Constitución». Fecha: 12 de febrero de 2007.

Expediente: 0636738. Expedientada: «Ocean View Properties, Sociedad Limitada». Fecha: 12 de febrero de 2007.

Expediente: 0637972. Expedientado: Serodio Otero, Antonio Ángel. Fecha: 14 de febrero de 2007.

Expediente: 0638116. Expedientada: «Promociones y Construcciones Atlántida Puert». Fecha: 14 de febrero de 2007.

Expediente: 0638289. Expedientada: «Malecón Inversiones, Sociedad Limitada». Fecha: 14 de febrero de 2007.

Expediente: 0638381. Expedientada: García Fernández, M. África. Fecha: 14 de febrero de 2007.

Expediente: 0638564. Expedientado: Fraile Hernanz, Antonio. Fecha: 14 de febrero de 2007.

Expediente: 0638769. Expedientada: «Lipemtpack, Sociedad Limitada». Fecha: 14 de febrero de 2007.

Expediente: 0639928. Expedientada: «Oficina Sanz 2000, Sociedad Limitada». Fecha: 14 de febrero de 2007.

Expediente: 0639953. Expedientada: Ruiz Moruno, María Lorenza. Fecha: 14 de febrero de 2007.

Durante el plazo legal que en cada caso proceda, los interesados podrán comparecer en los expedientes reseñados, aportando cuantas alegaciones o documentos estimen convenientes y, en su caso, las pruebas oportunas, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el Expediente de su razón.

Para cualquier aclaración o duda podrán dirigirse al Servicio de Inspección/Sanciones de este Instituto, calle Capitán Haya, número 51; 28071 Madrid, o llamar a los teléfonos 915838696, 915838697, y 915838699.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 y concordantes

del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, así como en el del procedimiento administrativo sancionador de las infracciones por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

Madrid, 20 de abril de 2007.—La Presidenta, P. D. (Resolución Presidencia 11/09/06), la Jefe de Servicio de Inspección, Mercedes Paúl Molina.

MINISTERIO DEL INTERIOR

22.710/07. Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, emplazando a D. Pedro Serrano Martínez, para que alegue ante el Instructor del expediente disciplinario 2/2007.

Pliego de cargos, que se formula a don Pedro Serrano Martínez, en virtud del expediente disciplinario número 2/2007, incoado por Orden de la Ilma. Sra. Directora General de I.P.P., de fecha 22 de enero de 2007, significándole que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real decreto 33/86, de 10 de enero, dispone de un plazo de diez días para que pueda contestarlo con las alegaciones que considere convenientes a su defensa y con la aportación de cuantos documentos considere de interés; pudiendo solicitar, si así lo estima conveniente, la práctica de las pruebas, que para su defensa crea necesarias.

Cargo único: Que desde el día 1 de agosto de 2006, don Pedro Serrano Martínez, no se ha presentado a trabajar como funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, en el Centro Penitenciario de Málaga, sin que hasta la fecha, se haya recibido justificación de las ausencias al puesto de trabajo, habiendo resultado infructuosas todas las gestiones realizadas para su localización.

A efectos de calificación de estos hechos, se comunica que los mismos podrían considerarse constitutivos, de una falta muy grave recogida en el artículo 6.c): «abandono del servicio», del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 33/86, de 10 de enero, por lo que podrían ser de aplicación alguna de las sanciones previstas en los apartados a) o b) del artículo 14 del referido Reglamento.

Madrid, 17 de febrero de 2007.—María Luisa Cordovilla Pérez, la Subdirectora General de la Inspección Penitenciaria.

MINISTERIO DE FOMENTO

22.033/07. Anuncio de la Autoridad Portuaria de Bilbao por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de concesión de «Bunge Ibérica, Sociedad Anónima».

Por «Bunge Ibérica, Sociedad Anónima», ha sido solicitada la ampliación del objeto de la concesión, de la que es titular en Punta Sollana. El nuevo objeto solicitado es la construcción de una planta de producción de biodiesel en Punta Sollana.

Lo que se publica para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan examinar el expediente de que se trata en estas oficinas, sitas en Bilbao, Campo de Volantín, 37, durante las horas hábiles de despacho y presentar en ellas cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Bilbao, 16 de abril de 2007.—El Director, José María Pico Hormeño.

22.500/07. Anuncio de la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación por la que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente el estudio informativo de clave EI.4-SG-08. «Conversión en autovía de la carretera SG-20 de circunvalación de Segovia». Clave: EI.4-SG-08. Provincia de Segovia.

Con fecha 22 de marzo de 2007, la Sra. Ministra de Fomento (P.D. el Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación) ha resuelto lo siguiente:

Visto el informe de la Dirección General de Carreteras sobre el estudio informativo de referencia y en uso de la competencia establecida en la Resolución de Delegación de Atribuciones de 30 de mayo de 1996, Resuelvo:

1. Declarar que el expediente de información pública sobre el asunto cumple con lo preceptuado en los artículos 32, 34 y 35 del vigente Reglamento de Carreteras (1812/1994 de 2 de septiembre).

2. Aprobar el expediente de información pública del estudio informativo: «Conversión en autovía de la carretera SG-20 de circunvalación de Segovia» de clave EI.4-SG-08, y definitivamente el mismo, seleccionando como alternativa más recomendable la alternativa 3 del estudio informativo, de 14,1 km de longitud, con un presupuesto estimado (PCA) de 36,1 ME.

La alternativa 3 consiste en la duplicación de calzada por la izquierda entre los enlaces 1 (CL-601) y 3 (SG-6123) y la duplicación de calzada por la derecha desde este enlace 3 hasta el final (N-110).

3. En la redacción de los proyectos de construcción se tendrán en cuenta las siguientes prescripciones, de acuerdo con lo informado por el Ingeniero Director del estudio, además de las establecidas en la Declaración de Impacto Ambiental:

Se diseñará la intersección de la SG-V-2166 con el ramal de conexión con el enlace n.º 4 dotándose de una berma consolidada y acondicionada para permitir la continuidad del paseo peatonal existente en paralelo a la citada carretera.

Se tendrá en consideración la reposición de los tránsito peatonales.

Se analizará la conveniencia y necesidad de disponer de alumbrado en el paso inferior para la reposición de la carretera provincial SG-V-2221 bajo la autovía SG-20.

Se coordinará con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias en relación con las condiciones de los pasos de la SG-20 sobre las infraestructuras ferroviarias en servicio.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109.c) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Ministro del Departamento, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. El plazo para interponer dichos recursos es, respectivamente de uno (1) y dos (2) meses a partir del día siguiente al de la publicación de aquella en el «Boletín Oficial del Estado», sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

Burgos, 30 de marzo de 2007.—Jefe de la Demarcación de Carreteras, Francisco Almendres López.

22.601/07. Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental relativa a la información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes o derechos afectados por las obras del proyecto: «Estación de pesaje N-620, p.k. 106,900. Provincia de Valladolid».

Clave del Proyecto: 37-VA-3450.

Término municipal: Trigueros del Valle.

Provincia de Valladolid.

Por Resolución de fecha 7 de julio de 2006, se aprueba el Proyecto de Construcción arriba indicado.

Es de aplicación el artículo 8.1 y 2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social a cuyo tenor, la aprobación de los proyectos de carreteras estatales implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Trigueros del Valle, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en el lugar, día y horas que a continuación se indican:

Término Municipal: Trigueros del Valle (Valladolid).

Lugar: Ayuntamiento de Trigueros del Valle.

Días: Treinta y uno de mayo de dos mil siete.

Hora: A partir de las doce horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en dos diarios de la provincia, así como en el «Boletín Oficial de la provincia».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental (avenida José Luis Arrese, s/n, 47071 Valladolid), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Valladolid, 12 de abril de 2007.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Carlos Casaseca Benítez.

23.083/07. Resolución del 16 de abril de 2007, de la 4.ª Jefatura de Construcción de la Dirección General de Ferrocarriles, por la que se abre información pública a los efectos de expropiación y se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto Constructivo «Supresión de pasos a nivel en Cantabria. p.k. 478/400 de la línea Venta de Baños-Santander en el t.m. de Los Corrales de Buelna y pp.kk. 498/090 y 498/736 de la línea Venta de Baños-Santander en el término municipal de Piélagos», aprobado con fecha 7 de septiembre de 2006.

El Proyecto Constructivo «Supresión de pasos a nivel en Cantabria. p.k. 478/400 de la línea Venta de Baños-Santander en el t.m. de Los Corrales de Buelna y pp.kk. 498/090 y 498/736 de la línea Venta de Baños-Santander en el término municipal de Piélagos», está dentro del